



*Lic. do José Nic. de
Vizcarra*



RESÚMEN DESCRIPTIVO E HISTÓRICO

DEL

SEÑORIO DE VIZCAYA.



RESUMEN DESCRIPTIVO É HISTÓRICO

DEL

M. N. Y M. L. SEÑORÍO DE VIZCAYA

POR

D. ANTONIO DE TRUEBA.

Condada del mismo Señorío.



BILBAO:

Imprenta, litografía y librería de Juan E. Delmas, Correo 24 y Bidcharrieta 7.

1872.





RESUMEN DESCRIPTIVO E HISTÓRICO DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA.

I
DESCRIPCION. (1)

El Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya, que en lo antiguo solia denominarse impropriamente condado, por la única razon de llevar en Castilla algunos de sus señores el título de Condes, y cuyo escudo de armas es un roble en campo rojo con dos lobos cebados con sendos corderos y cruz que asoma en su copa, constituye una de las tres Provincias Vascongadas, llamadas hermanas por la identidad de su raza, de su idioma, de su geografia, de sus costumbres, de sus libertades y de su historia. Su longitud, por lo mas estenso, corre, con corta diferencia, desde los 14 grados y 11 minutos á los 15 y 16, y su latitud es, tambien aproximadamente, desde los 42 y 52 á los 43 y 28. Sus puntos estremos mas equidistantes son Ondárroa y Lanestosa, el primero al Oriente y el segundo al Occidente, y Ubidea y Machichaco, el primero al Sur y el segundo al Norte. Su superficie se calcula, aproximadamente, en 180 leguas cuadradas.

El Señorío corresponde en lo político á la monarquía es-

(1) Por apéndice se dan diferentes noticias estadísticas que sirven como de complemento á esta descripción.

pañola, en lo eclesiástico á la diócesis de Vitoria, en lo judicial á la audiencia territorial de Búrgos, en lo militar á la capitania general de las Provincias Vascongadas y Navarra, y en lo marítimo al departamento del Ferrol, tercio naval de las Provincias Vascongadas, provincia de Bilbao, cuya bandera es blanca, con dado rojo superior cuadrado. Judicialmente está dividido en cuatro juzgados, que son: los de Durango, Guernica, Bilbao y Balmaseda, y foralmente en nueve merindades, que son: las de Uribe, Bustúria, Arrátia, Zornoza, Marquina, Encartaciones, Durango, Orozco y Villas y ciudad.

Vizcaya confina: por Norte con el Océano Cantábrico, por Oriente con Guipúzcoa y Álava, por Sur con Álava y Búrgos y por Poniente con Búrgos y Santander.

Su poblacion está dividida en ciento veinte y cinco pueblos ó repúblicas, que comprenden veinte villas y una ciudad, aproximándose el número de sus habitantes á doscientos mil, cuya lengua dominante es el vascuence, (resto precioso de la antigua lengua ibérica) menos en las Encartaciones y Orduña donde la ha sustituido modernamente la castellana.

Anteiglesias, Valles y Concejos.—Abadiano, Abando, Ajanguiz, Alonsótegui, Amorebieta, Amoroto, Apatamonasterio, Araçaldo, Aránzazu, Arbácegui, Arcentales (valle), Arrancudiaga, Arrázola, Arrázua, Arrigorriaga, Axpé de Durango, Axpé de Busturia, Baracaldo, Barrica, Basáuri, Basigo de Baquio, Bedarona, Bedia, Begoña, Berango, Berriatúa, Bérrix, Castillo-Elejabeitia, Carranza (valle), Ceánuri, Cenarruza, Cortézubi, Derio, Deusto, Dima, Echano, Echébarri, Elanchobe, Erandio, Ereño, Fica, Fórua, Frúniz, Galdácano, Galdames (concejo), Gámiz, Garay, Gatica, Gautégui de Arteaga, Gordejuela (valle), Górliz, Gorocica, Guecho, Glüeñes (concejo), Guizaburuaga, Ibarranguélua, Ibárruri, Is-paster, Izúrza, Jemein, Lauquiniz, Lemona, LEMONIZ, Lejo-

na, Lezama, Líbano de Arrieta, Lumo, Lójua, Mallábia, Mañaría, Marquina-Echebarria, Marúri, Meacáur de Morga, Mendata, Mendeja, Meñaca, Mundaca, Munguia, Murélagu, Murueta, Nachitua, Navárniz, Pedernales, Santo Tomás de Olabarrieta, (valle de Ceberio,) Somorrostro (valle que comprende siete concejos), que son: Múzquiz, Ciérbana, Abanto, Santa Juliana, Santurce, Sestao y San Salvador del Valle), Sondica, Sopelana, Sopuerta (concejo), Trucios (valle), Ubidea, Ugarte de Múxica, Urduliz, Yurre, Yúrreta, Zaldúa, Zalla (concejo), Zamudio, Zarátamo y Zollo.

Ciudad.—Orduña.

Villas.—Balmaseda, Bermeo, Bilbao, Durango, Elórrio, Ermua, Guerricaiz, Guernica, Lanestosa, Larrabezua, Lequeitio, Marquina, Miravalles, Munguia, Ochandiano, Ondárroa, Plencia, Portugalete, Rigoitia y Villaro.

Los puertos y puertecillos que comprende la costa de Vizcaya, sin incluir los interiores de las rias, en cuyo número se halla el de Bilbao, son: Ondárroa, Lequeitio, Ea (Nachitua), Elanchobe, Mundaca, Bermeo, Baquio, Aurménza (Lemóniz), Plencia, Algorta (Guecho), Portugalete, Santurce (Somorrostro), Ciérbana (Somorrostro) y Pobeña (Somorrostro).

Los rios principales que desembocan en esta costa, enumerados de Oriente á Poniente, son: el de Ondárroa, que nace en los montes de Oiz y Urcó y recorre los valles de Marquina y Berriatua; el de Lequeitio, que nace en Oiz y descende por Guerricaiz, Arbácegui, Mundaca y Guizaburuaga; el de Mundaca, que procede de Oiz, Gaztiburu y Bizcargui, y baña la hermosa y rica vega de Guernica; el de Plencia, que brota en la falda septentrional del Bizecgui y se aumenta en su paso por Morga, Rigoitia, Arrieta, Munguia y Lauquiniz; el Nervión ó Ibaizábal, que procede principalmente de Durango y Orduña y desemboca en Portugalete, enriquecido con el caudal de otros rios de que luego

haremos mérito, y el de Somorrostro, que baja de Arcentales, Sopuerta y Galdames.

Casi todos los rios de Vizcaya corren de Sur á Norte, procedentes de la cordillera ó ramificacion pirenaica que forma como un elevado muro entre el Ebro y el Señorío y de las secundarias de Oiz, Bizcargui y Colisa. El que mayor espacio recorre es el Cadagua, que brota en el sitio que le dá nombre, en el valle de Mena, y despues de regar este valle, perteneciente á la provincia de Búrgos, entra en Vizcaya, media legua mas arriba de Balmaseda, recorre las Encartaciones y se incorpora al Nervion, mas abajo de Bilbao, en la divisoria de Baracaldo y Abundo. El Nervion entra en el mar, enriquecido su gran caudal, no solo con el Cadagua, sino tambien con los rios que bajan de Durango, Arrátia, Orozco, Ayala y Orduña.

Además de los ya citados, corren por territorio vizcaino los de Trucios y Carranza, que desembocan en el mar por Orniñon en la provincia de Santander.

El territorio de Vizcaya se compone de altas montañas y profundos valles en los que hay vegas muy hermosas y fértiles, como las de Orduña, Durango, Guernica, Asua, Baracaldo y otras menos estensas, y la poblacion está dispersa en estos valles y en las faldas de las montañas, generalmente en caserías aisladas ó en pequeños grupos y en veinte villas y una ciudad que son los únicos pueblos completamente agrupados y dispuestos en calles regulares. Estos pueblos agrupados son en su mayoría puntos de contratacion, para lo que tienen mercados, mas ó menos concurridos, y estuvieron murados hasta época muy moderna.

El clima de Vizcaya, y muy particularmente el de la costa, es tan templado, que rara vez baja la temperatura del grado de congelacion, y hasta permite el cultivo y madurez de las naranjas y los limones, cuyo fruto es propio de las zonas meridionales. En esta region las lluvias son abundan-

tes y el cielo frecuentemente nebuloso; pero en cambio, el suelo es pintoresco y sano, su verdura es casi perpétua, y se presta al cultivo de casi toda clase de cereales y frutos. La agricultura, que antiguamente era en Vizcaya muy escasa, porque los naturales subsistian casi exclusivamente de la marinería y la industria ferrera, se ha aumentado tan considerablemente de un siglo á esta parte que hoy produce cereales suficientes para el consumo de la poblacion. Sus principales productos son: el trigo, el maiz, la alubia, otras legumbres, frutas y vino, cuya calidad se va mejorando mucho y para cuya produccion se emplean los terrenos costaneros poco menos que inútiles para el cultivo de cereales. Estos eran en tiempos antiguos tan escasos que se decia en Castilla de uno de los señores de Vizcaya:

D. Lope el vizcaino
sí rico de manzanas,
pobre de pan y vino.

La manzana es hoy relativamente tan escasa que apenas se la emplea en la fabricacion de sidra.

La riqueza mas importante del suelo de Vizcaya son las minas de hierro, cuya vena es riquísima en cantidad y calidad, muy particularmente la de los montes de Triano, en el valle de Somorrostro, explotada y admirada desde tiempo inmemorial como lo prueba la mencion que aquellas veneras merecieron hace cerca de dos mil años al naturalista Plinio que decia: «En la parte marítima de Cantábría, bañada por el Oceano, hay un monte alto y quebrado cuya abundancia de vena de hierro es increíble, pues todo él es de aquella materia.»

La ganadería tambien es importante en Vizcaya, y ascien- de á trescientas mil cabezas, la mayor parte de ganado mayor vacuno.

La agricultura está muy adelantada, y mereed al mucho trabajo ó inteligencia que en ella se emplea y á la combina-



cion y sucesion de cosechas, se obtienen tres cada dos años, sin dejar apenas tiempo alguno de huelga á la tierra.

La fabricacion y la industria adquieren cada vez mas desarrollo, y las aguas minero-medicinales, en que es rico el territorio vizcaino, se utilizan con gran beneficio de la humanidad y de las comarcas en que brotan. Entre estos veneros de salud, es digno de citarse, por la singularidad y riqueza de sus aguas, el de Urberuaga de Jemein, en la anteiglesia de este nombre, donde se ha erigido un magnifico establecimiento balneario, con cuyas aguas azoadas solo pueden competir en Europa las de Panticosa.

Como en pais tan quebrado, poblado y húmedo eran muy necesarias las vias de comunicacion, el Señorío ha prestado siempre especial atencion á ellas y hoy tiene ya casi completa una red de carreteras que le cruzan en todas direcciones.

Las principales de estas carreteras, cuyo punto de union consideraremos á Bilbao, son: la que recorre las Encartaciones, pasando por Abando, Alonsótegui, Gúeñes, Zalla, Balmaseda, Arcentales y Carranza; la que pasando por Begaña, Basauri, Arrigorriaga, Miravalles, Arrancudiaga, Aracaldo, Llodio, Luyando, Amurrio y Orduña, atraviesa la Peña, vadea el Ebro por Puentelarrá y termina en Pancorbo; la que pasa por Galdácano, Zornoza, Yurreta, Durango, Izurza, Mañaria y Ochandiano y enlaza con la alavesa que continúa á Vitoria; la que termina en Bermeo, pasando por Begaña, Zamudio, Derio y Munguia; la que por Deusto y Erandio se dirige á Plencia; la que atraviesa por Abando, Baracaldo y el valle de Somorrostro con direccion á Castro-Urdiales, y la que por la orilla derecha de la ria termina en Guecho.

De estas carreteras parten numerosas ramificaciones mas ó menos importantes, tales como la de Sodupe (Gúeñes) por Gordejuela á Arceniega, la del mismo Gúeñes por Galdá-

mes á Sopuerta, donde enlaza con la de Castro á Balmaseda, la de Somorrostro á Sopuerta y Galdames, la de Burceña (Baracaldo) á Portugalete y Santurce por la izquierda de la ria, la de Miravalles á Villaro por Geberio y Ceánuri, la de Areta (Llodio) á Orozco, donde continúa á Alava, la de Urgoiti (Galdácano) por Arratia á cerca de Ochandiano, la de Zornoza á Bermeo por Guernica, la de Erandio por Zamudio y Larrabezua á Erleches, (Galdácano), la de Zugastieta por Guerricaiz, Arbácegui y Guizaburuaga á Lequeitio, la de Lequeitio por Nachitua á Guernica, la de Lequeitio, por la costa á Ondárroa, la de Durango á Elgueta por Abadiano y Elorrio, la de Berriz por Marquina y Berriatua á Ondárroa, la de Marquina por Echevarria á Elgoibar, la de Durango por Ermua á Eibar y la de Yurreta por Maniqueta (Ibárruri) á Guerricaiz y á Zugastieta (tambien Ibárruri).

En cuanto á ferro-carriles, Vizcaya cuenta el de Bilbao á Tudela, que tiene mas de 250 kilómetros de estension, aunque solo recorre corta parte de su territorio, uno minero de 8 kilómetros, propiedad del Señorío, y están en construccion varios, tambien mineros, de empresas particulares.

En suma: Vizcaya, cuyo territorio recibió de la naturaleza pocas condiciones favorables para el cultivo agrario, que suele ser el principal elemento de subsistencia y prosperidad para los pueblos, es un pueblo que han hecho relativamente feliz sus seculares libertades y la honradez, laboriosidad é inteligencia de sus naturales.

II.

HISTORIA GENERAL.

Vizcaya no aparece en la Historia con este nombre, hasta el siglo IX en que la cita el obispo salmaticense Sebastiano como una de las comarcas de España que no habian logra-



do subyugar los mahometanos. El nombre de Vizcaya pertenece indudablemente á la antiquísima lengua euskara ó vascongada que aun habla la mayoría de sus naturales, y la opinion mas admitida y fundada es que se debe interpretar por *region de montañas elevadas*.

Vizcaya formó parte principal de la heroica Cantábría que tan glorioso renombre adquirió resistiendo el yugo romano que ya pesaba sobre el cuello de los demás españoles. Después de cinco años de lucha, con todo el poder de Roma, ésta tuvo que celebrar alianzas con los cántabros, parte de los cuales, que fueron los orientales, ó lo que es lo mismo, los hoy vascongados, como los mismos historiadores romanos confiesan, conservaron su independencia. La circunstancia de no haber perdido los cántabros de estas montañas sus libertades, sus costumbres y su lengua, que los romanos arrebataron al resto de los españoles, es prueba evidente de que Vizcaya no se sometió al yugo romano.

Tampoco godos ni agarenos consiguieron lo que la omnipotente Roma no había conseguido en estas siempre libres montañas. La historia de Vizcaya está llena de oscuridad hasta la invasión sarracénica en la Península en el siglo VIII; pero aun así hay en ella bastante luz para poder ver y afirmar que ni cartagineses, ni romanos, ni godos, ni mahometanos lograron establecer su dominio en este país que no alcanzó esta gloria sin muchos siglos de perpétua y heroica lucha.

La dinastía regular de los señores de Vizcaya comenzó en el siglo IX, y entónces es cuando comenzó también á verse claro en la historia de Vizcaya, que hasta entonces solo había tenido protectores ó caudillos de su libre eleccion.

Poco después de mediar el expresado siglo IX, estaban los vizcainos en disidencia con el rey de Leon D. Alonso el primero con motivo de haber éste encarcelado y dado muerte en Oviedo á Cénon, caudillo ó protector de Vizcaya, que había

pasado á la córte del monarca leonés para asuntos concernientes á la paz y bienestar de ambos Estados. Con motivo de haber invadido y conquistado los vizcainos algunas comarcas de los Estados de D. Alonso, éste á su vez invadió á Vizcaya, primero con gente de mar que desembarcó en Basigo de Baquio, y derrotada en aquellas cercanías, tuvo que reembarcarse con grandes pérdidas, y luego por la peña de Orduña con un ejército que mandaba, segun unos, su hijo Ordoño, y segun otros, su cuñado Odoario.

Así que los vizcainos se apercibieron de esta invasion, tomaron las bocinas de guerra en los cinco montes mas altos de Vizcaya, que se cree fuesen Gorbea, Oiz, Sollube, Ganeogorta y Colisa, y acaudillados por un ilustre y valeroso mancebo llamado Lope Fortun y por Sancho Estiguiz, señor del Duranguesado, que se había segregado del Señorío hacia ciento catorce años, salieron al encuentro del ejército invasor.

Pelearon con éste en el valle de Padura, que dicen se llamó después Arrigorriaga por la mucha sangre que enrogeció las piedras de aquel valle, y le derrotaron, matando á su caudillo, cuyo sepulcro se supone ser el que aun subsiste en el pórtico de la iglesia de Santa Maria Magdalena de Arrigorriaga, y siguieron al alcance de sus fugitivos restos hasta Luyando, donde un gran roble que se llamaba *Malustu* y por corrupcion *Malotu*, señalaba los límites de Vizcaya.

Sancho Estiguiz había sido herido de muerte en la pelea, y conducido á Tabira de Durango, falleció en el momento en que se aclamaba á Lope Fortun señor de Vizcaya, disponiendo en sus postrimerias que su hija Dalda casase con Lope á fin de que el Duranguesado se reincorporase al Estado de que se había desprendido.

La voluntad de Sancho Estiguiz (cuyo cuerpo momificado y el de su muger Tida se conservan en San Pedro de Tabira) se cumplió, y Lope Fortun, mas conocido por Jaun



Zuria ó el señor blanco (porque lo era de cuerpo) fué proclamado señor de Vizcaya con condiciones que ponian á salvo las libertades del Señorío y sin cuya jura y cumplimiento no habian de poder sucederle los que de él viniesen.

Aunque Vizcaya era Estado completamente independiente de los demás estados cristianos de la Península, estaba unida á todos ellos, y muy particularmente á los confinantes de Leon, Castilla y Navarra por el doble vinculo de la fe y la geografia, y con todos los demás estados cristianos tomó principal y heroica parte en la guerra de la reconquista iniciada por Pelayo en las montañas asturo-cántabras y terminada por los reyes católicos en Granada.

En el siglo XIV la sucesion hereditaria de los señores de Vizcaya recayó en D.^a Juana Manuel, reina de Castilla, como muger del rey D. Enrique IV, y de esta manera el Señorío de Vizcaya se unió á aquella corona en la persona del hijo de aquella señora D. Juan, que mandó poner entre sus titulos el de señor de Vizcaya que ya tenia en virtud de juramento que habia prestado só el árbol de Guernica antes de ascender al trono.

Y desde entónces los reyes de Castilla han continuado la sucesion de los señores de Vizcaya como descendientes y herederos consanguíneos de ellos, y los naturales de este Señorío han seguido tomando gloriosa y principal parte en todas las guerras, descubrimientos y conquistas de España.

Durante la Edad Media fatigaron y esterilizaron mucho á Vizcaya las guerras de handeria que desgraciadamente no fueron en aquellos tiempos peculiaridad de estas provincias, pues affigieron á los demas de España y aun á no pocas extranjeras.

Los bandos *oñacino* y *gamboino*, que aun hoy suenan en la gobernacion de Vizcaya, si bien pacíficamente y como recuerdo histórico de triste pero elocuente enseñanza, tuvieron origen hácia el siglo XII. Acerca de su principio y nomi-

bro, se ha escrito y fabulado mucho; pero lo probable, lo casi seguro es que comenzaron por rivalidades entre las poderosas é ilustres casas de *Oñaz* en Guipúzcoa y *Gamboa* en Alava, y de esto tomaron nombre, estendiéndose luego á las tres Provincias Vascongadas y aun á las confinantes, cuyos linages principales se fueron afiliando en el bando que mas simpatizaba con sus afectos ó sus intereses.

Sin embargo, es muy comun la opinion de que el origen de estos bandos fué el que vamos á referir. En Alava y Guipúzcoa era costumbre reunirse los naturales generalmente el 1.^o de mayo para la fiesta de sus cofradías, llevando á la iglesia ofrendas que solian consistir en cirios cuyo peso ascendia á veces á tres quintales y eran conducidos en andas. En una de estas fiestas hubo disputa sobre la manera de llevar las andas, pues unos querian que fuese á hombros y otros que fuese á mano, y los contendientes pasaron de las palabras á los hechos, muriendo algunos de ellos en la refriega. Unos gritaban ¡*gamboiá!* (á lo alto) y otros ¡*oñez!* (á pié ó bajo), y de aquí el principio y denominacion de los bandos. Esta es la tradicion mas admitida, pero nuestra opinion es que las casas de Oñaz y Gamboa les dieron origen y nombre, sin que deje de ser verosimil que en alguna ocasion los banderizos se valieran de aquellas voces equívocas ó de doble sentido para provocar una colision.

Las casas principales cabezaleras de bando eran: en Alava las de Guevara y Mendoza, en Guipúzcoa las de Olaso y Lázcano, y en Vizcaya las de Urquizu, Abendaño, Salazar, Múxica y Butron.

Durante el siglo XV fueron grandes los esfuerzos de los reyes de Castilla por acabar con estas sangrientas banderías, lo que por fin consiguieron los reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel, que reunian, en la gobernacion de sus pueblos, al amor del padre la severidad del juez. El feudalismo no existió nunca como institucion en estas provincias, cuyos



naturales fueron siempre libres y no conocieron mas vasallage que el que existe donde hay ricos y pobres.

NÓMINA Y RESUMEN HISTORIAL DE LOS SEÑORES
DE VIZCAYA.

Primer señor de Vizcaya.

Lope Fortun, conocido por Jaun Zuria, é hijo de Fruiz Lopez, esforzado caballero de Busturia, casó hácia 888 con D.^a Dalda, hija de Sancho Estigniz, señor del Duranguesado, y en 905 asistió con sus aliados los castellanos á la toma de Lara. Se ignora el tiempo de su fallecimiento. Dicese que precedieron á Lope Fortun como caudillos ó protectores de Vizcaya, Andeca (que murió en la batalla del Guadalete), Eudon, Aznar, otro Eudon y Cenón, pero esto ofrece oscuridad y dudas que no desaparecen hasta el advenimiento de Jaun Zuria.

Segundo señor.

D. Munio ó Manso Lopez, hijo mayor de Lope Fortun, sucedió á éste y casó en segundas nupcias con D.^a Belazquita, hija del rey de Navarra D. Sancho Garces. Cuéntase que habiendo ido D. Munio á la guerra, su hijo mayor Iñigo Lopez fué solicitado deshonestamente por su madrastra Doña Belazquita, y como se resistiese á sus deseos, cuando regresó D. Munio, la madrastra acusó al mancebo de haberla violentado. Desafióle su padre, y como solo aceptase con la condicion de que su padre lidiase con cota y lanza acorada y él sin cota ni hierro en la lanza, por permission de Dios murió el padre en la pelea. Tiene esto apariencias de pura fábula, pero no hemos querido dejar de referirlo por ser tradicion muy generalizada y admitida en los resúmenes

biográficos de la coleccion de retratos de señores existente en la Antigua de Guernica. Tambien lo es que D. Munio fué sepultado en San Pedro de Tabira.

Tercer señor.

D. Iñigo Lopez, hijo de D. Munio, fué conocido con el sobrenombre de *Ezquerria*, que equivale á zurdo. Lo único que se sabe de él es que fué amadísimo de los vizcainos y que le sucedió un hijo suyo llamado Lope.

Cuarto señor.

D. Lope Iñiguez, apellidado por algunos Diaz, sucedió á su padre D. Iñigo, y casó con D.^a Elvira Bermudez, hija de Bermuy Lainez y nieta de Lain-Calvo, uno de los jueces de Castilla. Prestó grandes servicios al conde de Castilla Fernan Gonzalez y al rey de Navarra en sus guerras con la morisma y obtuvo de ellos grandes honores. Vivía aun el año 1011 y tuvo dos hijos, que fueron D. Sancho Lopez y D. Iñigo Lopez Ezquerria.

Quinto señor.

D. Sancho Lopez, hijo mayor de D. Lope Iñiguez, sucedió á su padre y vivió muy poco tiempo, pues en 1016 ya no existia. Viniendo de pelear con los moros, se originó un motin en Zubijana de Alava entre sus soldados, y metiéndose á apaciguarle, tocóle y quitóle la vida una saeta de las que los amotinados se disparaban mutuamente. Dejó dos hijos de corta edad llamados D. Iñigo y D. Garcia Sanchez, y como los vizcainos conviniesen en que necesitaban señor que pudiese tener lanza en puño porque los tiempos eran muy malos para minoridades, proclamaron su señor á D. Iñigo Lopez Ezquerria, hermano del muerto y apartaron á los tiernos hijos de éste con tierra con que pudieran vivir decorosamente, que fué la del valle de Orozco, que dieron á D. Garcia, y la del valle de Llodio, que dieron á D. Iñigo.

El valle de Orozco, que desde que faltó la descendencia directa de este su primer señor particular, siempre estuvo pugnando por reincorporarse al Señorío de Vizcaya, alcanzó al fin esta reincorporación, en el siglo pasado, después de muchos siglos de pleitos y luchas continuas, por lo que Orozco tiene grandísimos títulos al amor de Vizcaya.

El valle de Llodio también los tiene porque como Orozco ha ansiado durante muchos siglos la reincorporación, aunque no haya tenido la dicha de conseguirla, principalmente por poseerle los señores de Ayala.

Sesto señor.

D. Íñigo Lopez Ezquerria casó con D.^a Toda Ortiz y tuvo de ella cinco hijos y una hija. Murió en 1076, de edad muy avanzada, y fué uno de los hombres más valientes, discretos y piadosos de su tiempo. Tuvo importantes cargos y honores en Castilla y Navarra é hizo grandes donaciones á monasterios. Entre los diplomas que confirmó figura el de traslación del cuerpo de San Millán de la Cogolla, y en 1051 donó al obispo de Alava el monasterio de Izpeya, dándose el título de conde «por la gracia de Dios» que solo usaban los soberanos, como él lo era.

Sétimo señor.

D. Lope Íñiguez, hijo del anterior y llamado también Lope Diaz el Rubio, casó con D.^a Tido Diaz, hija de un poderoso castellano, y fué á la vez señor de Alava y Guipúzcoa por voluntaria elección de alaveses y guipuzcoanos. Tuvo gran influencia con D. Alonso VI de Castilla, donde confirmó muchas escrituras, y murió hacia 1092, dejando tres hijos y dos hijas.

Octavo señor.

D. Diego Lopez, denominado el *Blanco*, sucedió á su padre D. Lope Íñiguez y es el primero de la dinastía que aparece con el apellido solariego de Haro que tanto ilustraron sus sucesores. Créese que tomó este apellido de haber po-

blado la villa de Haro. Casó con D.^a Almicena, hija del señor de San Juan de Pié de Puerto, y en segundas nupcias con D.^a Maria Sanchez, y murió en 1124.

Noveno señor.

D. Lope Diaz de Haro sucedió á su padre en 1124. Tuvo gran influencia en las cortes de Navarra y Castilla. Viendo que los ricos-hombres castellanos se oponían á que rigiese por sí mismo el reino el joven D. Alonso VIII, se puso al frente de sus vizcainos, pasó á Castilla, tomó el castillo de Zurita, rehusó dones y recompensas de los ricos-hombres y dejó libre y desembarazado el trono del monarca. Tuvo entre otros hijos á D. Lope Diaz, que fué obispo de Segovia, y á D.^a Urraca Lopez, que casó con D. Fernando II de Leon. Falleció en 1170 y fué sepultado en Santa María de Nájera.

Entre las batallas á que asistió, merece especial mención la de las Navas de Tolosa dada en 1212.

Un formidable ejército musulmán, acaudillado por el emperador ó Miramamolín de Marruecos Mahomad III, llamado el Verde, había llegado de Africa y amenazaba á la cristiandad. El Papa anunció una cruzada para combatirlo. Llegaron á la Península con este objeto italianos, alemanes y franceses en número de cien mil de á pié y diez mil de á caballo, contándose entre los franceses los obispos de Burdeos y Nantes, el vizconde de Turenna y los condes de la Marche y la Ferté. El mando de este ejército se dió al valeroso señor de Vizcaya D. Diego Lopez de Haro.

En Toledo se juntaron los reyes D. Alonso de Castilla, don Pedro de Aragon y D. Sancho el Fuerte de Navarra. Los extranjeros comenzaron allí á cometer grandes excesos, particularmente en perjuicio de los judíos. D. Diego aconsejó á D. Alonso que se levantase el campo para impedir estos excesos, y así se hizo. A la cabeza del ejército marchaba Don



Diego, primero con sus vascongados y luego con sus ciento diez mil extranjeros. Los reyes iban detrás.

D. Diego tomó por asalto á Malagon, y enseguida el ejército se dirigió á Calatrava, cuya fortaleza consideraban los musulmanes inespugnable. Calatrava fué asaltada y sus defensores se refugiaron en el castillo, desde donde pidieron capitulación. Los cruzados extranjeros se oponían á esta porque querían por completo la sangre y los despojos de los infieles. Sin embargo, los reyes creyeron prudente capitular, concediendo la salida libre á los musulmanes. Al salir estos de la fortaleza, los extranjeros los querían degollar, pero D. Diego con sus vizcainos se encargó de protegerlos, y así lo hizo, pasando con los rendidos por medio del ejército extranjero amotinado hasta que los puso completamente á salvo.

Disgustados los extranjeros viendo defraudadas sus esperanzas de pillage en aquella guerra, pretestaron que no podían resistir los calores de España y se retiraron en su mayor parte.

Alarcos y otras plazas fuertes fueron tomadas enseguida por el ejército cristiano. Mahomad el Verde acudió al encuentro de los tres reyes cristianos y se apoderó de las vertientes de Sierra-Morena, donde escalonó su gran ejército.

El cristiano sentó sus reales en las cercanías de Salvatierra. Señalóse el 12 de Julio para atravesar el Muradal, que era un peñascal situado al pié de la Sierra. D. Diego Lopez de Haro con sus bravos vascongados continuaba en la vanguardia del ejército, y envió á su hijo D. Lope Diaz á la cabeza de un cuerpo de tropas escogidas para explorar aquel difícil paso. Muchedumbre de infieles salieron al encuentro de los vizcainos, pero éstos, combatiendo como leones, los hicieron retroceder y ganaron la cumbre del peñascal.

Grandes dificultades ofrecían las gargantas y desfiladeros

que era necesario atravesar para ascender á una ancha y elevada planicie que dominaba el real de Mahomad el Verde. Un pastor se presentó á D. Alonso ofreciéndose á guiar al ejército cristiano á aquel sitio por sendas solo de él conocidas. Aceptóse este ofrecimiento creyéndole un auxilio de la Providencia, y D. Diego con sus valerosos y ágiles montañeses siguió al pastor. Con gran asombro de los musulmanes, el ejército cristiano apareció en la eminencia sin ser visto de los enemigos.

El ejército musulman contaba ochenta mil de á caballo, y la infantería era innumerable.

En el ejército cristiano iban el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada y los obispos Arnaldó, de Narbona; Tello, de Palencia; Rodrigo, de Sigüenza; Melendo, de Osma; Pedro, de Avila; Garcia, de Tarazona, y Beranger, de Barcelona que exhortaban sin cesar á los soldados á pelear por Dios y por la patria.

Llegó el día de la batalla. A ésta precedió la misa que celebró el arzobispo de Toledo en medio del campamento. El arzobispo bendijo al ejército, y éste se prosternó al ver su mano estendida para trazar en el espacio la señal de la cruz.

El mismo venerable prelado, que fué tambien sábio historiador, nos dice como fué dispuesto el ejército para la batalla. D. Alonso formó tres líneas de combate, reservando para sí el mando de la central. La primera, que debia servir de vanguardia, se componia de los vizcainos, mandados por su valeroso señor D. Diego, á quien acompañaban su hijo D. Lope y sus parientes D. Sancho Fernandez y D. Martin Muñoz. La segunda linea estaba á las órdenes del conde don Gonzalo Nuñez, que tenia en sus filas á los templarios, mandados por su gran Maestre D. Gome Ramirez, á los Hospitalarios de San Juan de Jerusalem con su gran Prior D. Gutierrez Ermegildez; á los caballeros de Calatrava con su gran Maestre D. Rodrigo Diaz de los Cameros y á los caballeros

de Santiago, cuyo comendador era D. Pedro Arias. El flanco de esta línea estaba capitaneado por D. Rodrigo Díaz, su hermano D. Alvaro, D. Juan Gonzalez y otros nobles.

En la tercera línea ó retaguardia estaba el rey de Castilla que tenía á su lado al arzobispo de Toledo D. Rodrigo y todos los prelados del reino, á D. Gonzalo Ruiz de Giron, á D. Rodrigo Perez de Villalobos, á D. Suero Tellez, á D. Fernan Garcia y otra muchedumbre de caballeros. El estandarte real le llevaba D. Alvaro Nuñez, y al lado de este estandarte flotaban los pendones de las ciudades y villas castellanas.

El rey de Aragon mandaba el ala derecha con sus aragoneses y catalanes. En la vanguardia brillaba el bravo don Garcia Romeo. La segunda línea estaba regida por D. Jimeno Cornel y D. Aznar Pardo. El rey D. Pedro ocupaba la retaguardia, ó reserva, rodeado de sus ricos-hombres y prelados, y alzaba el estandarte real D. Ponce de Heril.

D. Sancho de Navarra acaudillaba el ala derecha, rodeado asimismo de los ricos-hombres de sus merindades, y le seguian el arzobispo de Narbona y Tibault Blacon con los únicos cruzados extranjeros que no se habian retirado. El estandarte de Navarra le llevaba D. Gonzalo de Agoncillo.

La tienda de Mahomad el Verde, llamado así á causa de las esmeraldas que adornaban su turbante, estaba rodeada de fuertes cadenas de hierro. Sobre ella flotaba el estandarte rojo de Mahoma, y en su torno se agolpaba la numerosa guardia negra. Desde aquella tienda, al parecer inespugnable y colocada en el sitio mas elevado del campamento, debia Mahomad presenciar la batalla muellemente sentado en cojines de seda y oro.

Dióse por ambas partes la señal del combate, y un inmenso clamor partió del campo infiel que atronó los espacios. El campo cristiano permaneció en silencio, pero mas de cien mil espadas y lanzas levantadas en alto como para ofrecerlas al cielo brillaron heridas por los rayos del sol.

El ¡*Aurrera!* euskarano, resonando como un trueno estridente, puso término á aquel silencio, y D. Diego Lopez de Haro se lanzó con sus vascongados sobre el enemigo rápido como el huracan desencadenado, siguiendo análogo movimiento el centro y las alas del ejército cristiano.

Un profundo torrente cortaba la llanura y corría paralelo al frente de batalla. Los árabes habian llenado de tropas su fondo y escaramuceaba su caballería al lado opuesto del ejército cristiano. D. Diego llegó al borde del torrente y contempló un instante la muchedumbre infiel que le ocupaba, pero alzando su lanza, se precipitó adelante en medio de los gritos de belicoso entusiasmo de sus montañeses. La lucha que allí se travó fué horrible, pero dió tiempo á que llegasen fuerzas que precedian á los vascongados. Entre estas fuerzas estaban las del Concejo de Madrid, en cuyo pendon se ostentaba un oso subiendo á un madroño. En una de las reacciones de los musulmanes, el pendon de Madrid retrocedió, seguido de muchos soldados del mismo concejo que huian espantados y desbaratados. Creyóse que aquel pendon era el de Vizcaya por la semejanza que entre ambos habia (pues entonces el de Vizcaya solo tenía un lobo al pié de un roble) y el desaliento comenzó á cundir en el ejército cristiano con la nueva de que los bravos montañeses de D. Diego retrocedian acobardados.

Esta falsa nueva no tardó en desmentirse, y cuando el grueso de las fuerzas castellanas se acercaba al torrente, los vascongados arrojaban á la llanura opuesta á los musulmanes que no quedaban muertos en el precipicio.

El mismo rey D. Alonso habia llegado á vacilar: «¡Arzobispo, dijo á D. Rodrigo de Toledo, ambos moriremos hoy aquí! «Señor, le contestó el prelado, por qué hablais de morir cuando solo se trata de vencer?»

El rey, reanimado por estas palabras del sábio y valeroso prelado navarro, (era natural de Puente la Reina) quiso po-



nerse á la cabeza de sus combatientes, pero los prelados y caballeros no se lo permitieron.

La batalla se generalizó, tomando parte en ella las alas de derecha é izquierda del ejército mientras el cuerpo central avanzaba, avanzaba haciendo prodigios de valor y siempre siguiendo en la vanguardia D. Diego con sus fieros vascongados.

Los navarros, con el rey D. Sancho á su cabeza, desbarataban y destruían las inmensas masas de sarracenos que afluían hácia el ala derecha y los aragoneses y catalanes embestían con el mismo ardor por la izquierda.

Mahomad el Verde lanzó un nuevo ejército contra los cristianos. La carnicería fué horrible, pero los cristianos avanzaron hácia la tienda del soberbio Miramamolín que, de pié en su rico pabellón, recitaba en voz alta versículos del Korán para animar á sus guerreros.

D. Sancho el Fuerte fué el primero que llegó al círculo de cadenas, las quebrantó con impetu formidable y, despedazando á cuantos se oponían á su paso, se lanzó á la tienda de Mahomad; pero éste huía ya á lo lejos despavorido con algunos de sus caballeros.

Todo estaba concluido. La noche llegaba, y mas de cien mil musulmanes y veinticinco mil cristianos yacían muertos en aquellas llanuras y quebradas! Algunos historiadores, incluso el arzobispo D. Rodrigo, dicen que de los cristianos solo murieron veinte y cinco, pero esto indudablemente es error de copia de los códices.

El botín recogido por el ejército vencedor era inmenso: solo el número de camellos abandonado por el Miramamolín pasaba de tres mil, y el tesoro del ejército infiel, también por éste abandonado, era riquísimo.

El arzobispo de Toledo entonó el *Te-Deum* en aquel campo de desolación y gloria, y el ejército pasó la noche descansando sobre sangre y cadáveres.

El rey de Castilla designó al valeroso señor de Vizcaya para la distribución del botín. A todos adjudicó D. Diego espléndida parte.—Y para vos ¿qué guardais? le preguntó el rey D. Alonso, viendo con admiración que para sí propio nada reservaba.—Señor, le contestó el noble y bravo caballero, para mi guardo la parte de honra que me corresponde en esta gloriosa empresa!

Décimo señor.

D. Diego Lopez de Haro, II de este nombre, y llamado el *Bueno*, fué uno de los hombres mas grandes que registran las historias. Por agravios hechos á su hermana D.^a Urraca, viuda del rey de Leon, tuvo guerras con los reyes de Leon, Castilla y Navarra y se vió obligado á pasarse á los moros de Valencia. Peleando éstos con los aragoneses, ocurrió que el monarca aragonés lidiaba hácia la parte que mandaba don Diego, y muerto su caballo, estaba á punto de caer prisionero; pero D. Diego le socorrió con el suyo y le salvó. Esta generosa acción indispuso al señor de Vizcaya con los mahometanos; pero le reconcilió con los monarcas cristianos. Con su ejército vascongado contribuyó en muchas ocasiones al triunfo de las armas cristianas. Murió en 1214 y fué sepultado en Santa Maria la Real de Nájera.

Su epitafio dice: «Aquí yace el conde D. Lope de Haro el de Nájera, de noble generacion, de noble sabiduría, gran señor, hombre de mucha virtud. Vivió muchos años, fué generoso, de ilustres abuelos: superó á todo su linage en nobleza y buenas costumbres. Fue su muerte triste caída en el obispado de Sigüenza do la luz murió y el duelo nació y la virtud fué cubierta. Este tan amado ha fallecido y su honra está aquí.»

Undécimo señor.

D. Lope Diaz de Haro, V de este nombre, denominado *Ca-*





beza brava, peleó valerosamente con los Laras que querian oprimir y dominar al rey de Castilla D. Enrique I y á la infanta D.^a Berenguela, hermana y sucesora del rey. Los Laras atacaron su Señorío de Vizcaya, pero rechazó en sus asperezas á los castellanos, persiguiéndolos hasta el interior de Castilla. Protegió valerosa y discretamente la minoridad del rey de Castilla D. Fernando I el Santo y asistió con los vizcainos á todas las empresas de aquel monarca, tales como la conquista de Huesca, Andújar, Martos y Baeza. Casó con D.^a Urraca Alonso, hija del rey de Leon, y entre sus hijos tuvo á D.^a Mencia Lopez, muger del rey D. Sancho II de Portugal. Murió en 1239 y fué sepultado en Nájera.

Duodécimo señor.

D. Diego Lopez de Haro, III de su nombre, se desavino con el rey San Fernando y se retiró á Vizcaya, pero reconciliados luego, ayudó al rey en todas sus empresas, inclusa la conquista de Sevilla, donde los vizcainos pelearon valerosísimamente, en memoria de lo cual se dió el nombre de calle de Vizcainos á una de las de la ciudad. Muerto el rey San Fernando, se desavino con su sucesor D. Alonso, llamado el emperador, y pasó al servicio del rey de Aragon. Estándose bañando en Bañares de Rioja, envuelto en una sábana impregnada de alrebite ó azufre fundido, y pegándose fuego por descuido de un criado, se quemó y murió en 4 de Octubre de 1251.

Déclmotercio señor.

D. Lope Diaz de Haro, VI del nombre, continuó los servicios de su padre al rey de Aragon. Sirvió luego á D. Alonso de Castilla, á quien acompañó en todas sus empresas, debiéndose á él la recuperacion de la cruz y cuerpo del arzobispo de Toledo, D. Sancho, la toma del estandarte de los agarenos y la completa destruccion del ejército musulman

de Aben-Juceph, rey de Marruecos. Muerto D. Alonso, los esfuerzos y decision de D. Lope, sentaron en el trono de Castilla á D. Sancho, quien pagó éste y otros servicios haciéndole asesinar infamemente á su presencia en Alfaro, donde se celebraba un consejo en 1289. Habia casado con D.^a Juana, hija del infante D. Alonso de Molina y hermana de D.^a Maria de Molina, muger de D. Sancho el Bravo de Castilla.

Décimocuarto señor.

D. Diego Lopez de Haro, IV de su nombre, resentido del asesinato de su padre, pasó al servicio de Aragon acompañado de su tio D. Diego Lopez de Haro. Obtuvo la libertad del hijo mayor del difunto rey D. Fernando, hermano de D. Sancho el Bravo, y le aclamó rey de Castilla. Cuando él y su tio se disponian á sostenerle con las armas, falleció D. Diego en Aragon en 1292 sin dejar quien le sucediese en el Señorío.

Décimoquinto señor.

D. Diego Lopez de Haro, V de su nombre y tio del anterior, aspiró á la posesion del Señorío de Vizcaya, teniendo en cuenta y alegando para justificarlo que el infante D. Juan, marido de D.^a Maria Diaz de Haro, su sobrina, á quien correspondia la sucesion, estaba preso en Castilla y que los vizcainos necesitaban señor que los defendiese de los castellanos. En 1293 pasó á Vizcaya y fué reconocido como tal señor. Despues de largas guerras y muerto el rey D. Sancho, que se habia apoderado del Señorío excepto algunos castillos, entre ellos el de Unzueta, consiguió liberar á Vizcaya. El infante D. Juan, en representacion de su muger, renunció todos sus derechos al Señorío en favor de D. Diego y sus sucesores, pero suponiendo que su muger habia protestado este convenio, solicitó durante muchos años el Señorío con apoyo del rey. D. Diego se negó constantemente á toda transaccion, pero al fin convino en que

despues de su muerte pasaria el Señorío á D.^a Maria Diaz de Haro como asi se verificó.

Este Señor (que ya habia ratificado en 299 la fundacion de Plencia) fundó, con consentimiento de los vizcainos, la villa de Bilbao en virtud de Carta-puebla del año 1300, en territorio de la república de Begonia, que ya llevaba el nombre de Bilbao. Como esta villa es el pueblo mas importante de Vizcaya, conviene dar aquí alguna noticia mas de sus orígenes. El nombre de Bilbao es puramente vascongado, y, como todos los geográficos de este idioma, expresa las condiciones materiales de la localidad, pues significa *llanura estensa, redonda y baja donde hay dos poblaciones*, de *bi* (dos), *ili, iri, uri*, (poblacion), *b. ba. be-a* (sitio bajo) y *añ* (estension y redondez), de modo que el actual Bilbao se pronunciaba *Bi-ili-b-ao* y luego, por una contraccion comunísima en el euskara, se redujo al eufonismo que hoy tiene y ya tenia hace mas de 570 años que han pasado desde que se fundó la villa actual. Las dos poblaciones cuya existencia revela el nombre de Bilbao, existian ya, en efecto, desde tiempo inmemorial á una y otra orilla del rio, y en cuanto á que el sitio fuese bajo, estenso y redondo, no admite duda, bien en el nombre se aludiese á toda la llanura que ocupan Bilbao y Abando ó bien sólo á la que ocupa Bilbao.

Las armas de esta villa, que son una iglesia con un puente al lado y dos lobos, se tomaron, como ha sucedido en casi todos los pueblos de Vizcaya, de la casa principal solariega armera que existia en la jurisdiccion. Esta casa era la de Zubialdea que, como su nombre (*junto al puente*) lo indica, estaba ántes de fundarse la villa junto al antiquísimo puente, hoy esquina derecha de Artecalle. Era una torre almenada que se derribó en 1865 y donde solian hospedarse antiguamente los reyes y señores, por ser la única infanzona y anterior á la fundacion de la villa

que existia en Bilbao. Sus armas eran una torre ó castillo junto á un puente. La villa las adoptó y les añadió los lobos del escudo del Señorío y asi las usó hasta 1334 en que, habiéndose construido la iglesia de San Antonio Abad al pié del puente, substituyó el castillo con una iglesia aludiendo á la nueva, por devocion ó por estar aun mas próxima al puente que la casa-torre de Zubialdea. Los poseedores de esta casa, luego que se fundó la villa, substituyeron su apellido con el de Bilbao la Vieja, queriendo significar así que su casa pertenecia al Bilbao antiguo y no sólo al moderno como las demas de la villa.

En cuanto al Señor que fundó á Bilbao, falleció en 1309.

Décimosesto señor.

D.^a Maria Diaz de Haro, hija del décimotercio señor y muger del infante D. Juan, no obtuvo el Señorío sin contradiccion de su primo D. Lope, primogénito del anterior, que á pesar de haber renunciado su derecho, se arrepentia de esta renuncia; pero al fin quedó en pacifica posesion de Vizcaya. Fué muy amada de los vizcainos que le dieron el glorioso sobrenombre de la Buena y sobrevivió á su marido el infante D. Juan, tutor y gobernador del reino de Castilla por muerte de D. Fernando IV. En 1327 se retiró al convento de Perales y murió en 1342.

Esta señora fundó en 1322 la villa de Portugalete y en 1323 reprodujo el privilegio por haberse caido al agua y echádose á perder el primero. En 1325 dió á Lequeitio titulo de Villa y el fuero de Logroño, y en 1327 hizo lo mismo con Ondárroa. Lequeitio era su pueblo favorito, tanto que en él habia levantado un alcázar donde solia morar amada y bendecida de todos.

Décimosétimo señor.

D. Juan, llamado el Tuerto, por tener este defecto, é



hijo del infante D. Juan y de D.^a María Diaz la Buena, es dudoso que fuese legítimo señor de Vizcaya, pues aunque ejerció algunos actos de tal suponiendo que su madre le había cedido el Señorío al retirarse al claustro, es lo cierto que D.^a María, que le sobrevivió, se titulaba tal señora y dos meses ántes de morir D. Juan, había dado fueros á Ondárroa en el concepto de señora de Vizcaya. D. Juan tomó de su madre el apellido de Haro, dejando el de su padre á quien sucedió en la tutoría y gobierno de Castilla durante la minoría de D. Alonso XI. Este monarca, cuando tomó las riendas del gobierno, le llamó á Toro con halagos en 1327 y le hizo asesinar en un banquete, como también á varios caballeros que le acompañaban.

Déclmooctavo señor.

D. Juan Nuñez de Lara, señor de la casa de Lara, entró en posesion del Señorío, pero no en la de los estados de Castilla que habían sido confiscados á la muerte de D. Juan el Tuerto. Con el deseo de recuperarlos acudió D. Juan Nuñez á las armas. El rey D. Alonso, suponiendo haber comprado el Señorío de Vizcaya á D.^a María Diaz de Haro, la I.^a, religiosa en el monasterio de Perales, empezó en 1332 á llamarse señor de Vizcaya é invadió personalmente este Señorío, cuyos castillos de Unzueta, Ereño, Gaztelugache y Munchete (créese que fuese Muncharaz en Abadiano) no pudo tomar. Al fin se hizo la paz entre D. Juan Nuñez y D. Alonso, dejando éste el título y la posesion del Señorío de Vizcaya, y despues de ayudar el primero al segundo en sus principales empresas, murió en Búrgos en 1350 desavenido con D. Pedro el Cruel que había sucedido á D. Alonso.

Déclmonono señor.

D. Juan Nuñez de Lara dejó un hijo y dos hijas, por

nombre el primero D. Nuño y las segundas D.^a Juana y D.^a Isabel. D. Nuño, nacido en 1348, tenía dos años cuando heredó el Señorío. Temerosos algunos caballeros vizcainos de que D. Pedro se ensañase en el niño, tomaron á este en Paredes de Nava, pueblo de señorío de su padre, donde se criaba, con su aya D.^a Mencia de Guevara, viuda de D. Martín Ruiz de Abendaño, y partieron con él á Vizcaya. Cuando el rey, que estaba en Búrgos, lo supo, corrió personalmente á su encuentro para arrebatárles el noble niño, que contaba entónces tres años, y al llegar á Santa Gadea, al otro lado del Ebro, supo que D. Nuño estaba ya en salvo porque los que le llevaban habían pasado el Ebro y cortado un arco del puente de Larrá. Los vizcainos trajeron el niño á Bermeo y D. Pedro envió desde Santa Gadea á Ruy Diaz de Rojas, señor de Poza en Castilla, para que tratase con los vizcainos á fin de que le entregasen el niño; pero los vizcainos no se le quisieron entregar. Entónces Ruy Diaz se fué á las merindades de Castilla y juntando fuerzas armadas, entró con ellas en Vizcaya y puso cerco en Orozco á la casa-fuerte de este nombre, situada en lo llano del valle, defendida por Juan Lopez de Arpide y Martín Sanchez de Bédia. Despues de combatirla por espacio de dos meses y medio con bombardas y otros ingénios con que le arrojaba piedras redondas de gran peso, que aun se suelen encontrar en aquellos sitios, se le entregó, prévia capitulacion de dejar libres á sus defensores. Combatió en seguida la torre de Unzueta, que estaba en un alto, sobre el mismo valle, defendida por D. Juan de Abendaño, hijo de D.^a Mencia el aya de D. Nuño, y no la pudo tomar. Al mismo tiempo y por orden de don Pedro entró en las Encartaciones Fernan Perez de Ayála con muchas fuerzas y tomó el castillo de Aranguti, entre Gueñes y Zalla, y fortaleciéndole con muros y fosos, puso en él guarnicion. Acudieron en número de diez mil los



vizcainos, y si no lograron recobrar inmediatamente el castillo de Aranguti, hicieron huir de las Encartaciones á Fernan Perez de Ayala, que abrasó y destrozó en Gordejuela todo cuanto pudo.

D. Nuño falleció en Bermeo apenas cumplidos los cuatro años y fué enterrado en la magnífica y antigua iglesia de Santa Maria, demolida en nuestro tiempo por ruinosa, en un sepulcro que estaba en la capilla de San Juan Bautista. Durante su corta vida ocurrió otro suceso muy triste para el Señorío. Los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa declararon la guerra á Inglaterra á pesar de que ésta estaba en paz con Castilla, porque la gente de sus puertos recibía continuo y gran daño de los ingleses que á la sazón eran dueños de Bayona, y se dió una batalla naval entre vascongados é ingleses, en que los primeros fueron vencidos porque la armada inglesa, en la cual estaban el rey de Inglaterra Eduardo III y sus dos hijos, era muchísimo mas numerosa y fuerte que la vascongada. Sin embargo, este desastre no fué estéril para los puertos cantábricos, porque los ingleses sólo alcanzaron el triunfo con inmensas pérdidas de gente y naves, lo que les movió á celebrar cuatro años despues, el de 1355, un tratado de paz con los puertos cantábricos en el que tomaron parte, además de las villas vascongadas de Fuenterrabia, San Sebastian, Guetaria, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Plencia y Bilbao, los de Castro-Urdiales y Laredo.

Vigésimo señor.

El Señorío recayó en D.^a Juana de Lara, hermana mayor de D. Nuño, que casó en 1353 con el infante D. Tello, hermano bastardo del rey D. Pedro. Desavinose D. Tello con el rey y éste quiso despojarle del Señorío, á cuyo efecto casó á D.^a Isabel de Lara, hermana menor de D.^a Juana, con el infante de Aragon D. Juan y mandó á estos tomar

el titulo de señores de Vizcaya. Resentido D. Tello, tomó parte en la liga formada en Castilla contra D. Pedro; pero deshecha y vencida esta liga, D. Pedro dirigió los primeros tiros de su venganza contra D. Tello, á cuyo fin invadió á Vizcaya. Los vizcainos, acaudillados por D. Tello y D. Juan de Abendaño, destrozaron completamente á las tropas castellanas en Gordejuela y Ochandiano. D. Juan de Abendaño, que como la generalidad de los vizcainos no llevaba á bien que con sus desavenencias de familia comprometiese D. Tello al Señorío, escribió al rey de Castilla en 1356 en términos conciliatorios. En virtud de estas gestiones se reunieron en Bilbao los apoderados de algunas villas y algunos particulares vizcainos y suscribieron con D. Tello y su muger un convenio en el cual se estipulaba: que si D. Tello desirviese al rey, los vizcainos no le acogerian ni ayudarian en Vizcaya; que si le desirviese don Tello y no D.^a Juana, ésta quedaria por señora y obedecerian las cartas y mandamientos del rey con tal de que se les guardasen sus fueros; y que si le desirviesen ambos, reconocieran por su señor al rey siempre que éste les jurase previamente los fueros. D. Tello, á pesar de que desligaba á los vizcainos de su obediencia si quebrantaba este convenio, volvió á enemistarse con su hermano y éste determinó matarle, á cuyo efecto corrió en su busca á Aguilar de Campóo, donde se hallaba de caza. D. Tello huyó á Vizcaya, creyendo que los vizcainos le darian ayuda como en otra ocasion se la habian dado; pero los vizcainos se la negaron, porque si bien el compromiso contraído en Bilbao no habia sido obra del Señorío congregado en Junta general, sino de algunas villas y algunos caballeros particulares mas ó menos poderosos é influyentes en Vizcaya, reconocian que interesaba á toda esta aceptarle y cumplirle por cuanto D. Tello la habia comprometido repetidas veces y faltado á sus deberes señoriales, mezclándose en cuestiones ajenas al Señorío y puramente personales y de fa-



milia. Viendo esto D. Tello, se embarcó en Bermeo y huyó perseguido muy de cerca por D. Pedro hasta Lequeitio, de donde el rey se volvió furioso y persuadido de que no le podría alcanzar.

Reuniéronse en junta general só el árbol de Guernica diez mil vizcainos, pues entónces era costumbre que se reunieran todos los que hacian cabeza de familia ó foguera, y les propuso D. Pedro que puesto que su señor D. Tello habia huido al extranjero y habia faltado á su compromiso de no deservirle sopena de perder el señorío, eligiesen por su señor al infante D. Juan de Aragon, á quien le correspondia como marido de D.^a Isabel de Lara; pero los vizcainos contestaron (palabras textuales de la Crónica del rey don Pedro): «que ya nunca habrían otro señor en Vizcaya salvo el rey de Castilla y que querían ser de la su corona dél y de los reyes que despues dél reinasen en Castilla, y que no les hablase hombre del mundo en cosa contraria.»

El rey dijo al infante (que estaba presente en la junta) que ya veia que si los vizcainos no le daban el Señorío no era culpa suya; pero que iba á Bilbao y alli volveria á gestionar con ellos porque se le dieran.

D. Juan, á quien D. Pedro habia prometido en Sevilla apoyar sus pretensiones, merced á lo cual parece que el infante le ayudó en la muerte de su hermano bastardo don Fadrique y otros caballeros asesinados alli por el sanguinario monarca, sospechó que el rehusarle los vizcainos el Señorío provenia de ocultos manejos de D. Pedro, y se presentó á este en Bilbao con ánimo de quejarse y reconvenirle por tal conducta.

El rey estaba hospedado en la antigua torre de Zubialdea, de que ya hemos dado noticia. El 12 de Junio de 1359 le anunciaron la llegada del infante á quien acompañaban tres escuderos suyos que quedaron á la puerta de la torre. Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del rey, anunció á éste que el infante esperaba su vénia para entrar

en la cámara. Los ojos del rey brillaron de ira y de alegría.

—¡Traidor! exclamó D. Pedro, ¿pensabas que mi generosidad para contigo no habia de tener cabo? Fuiste uno de los felones que me tuvieron preso tres años en Toro, afrentándome como nunca afrentaron á rey, te perdoné; tornaste á la liga de mis enemigos; torné á darte mi amistad, y hoy pagas tanta clemencia sospechándome traidor y osando venir á mi cámara cautelosamente armado para asesinarne? Hola, Juan Fernandez, mi camarero leal, decid á Juan Diente y Gonzalo Recio que hagan al infante la pleitesía que hicieron en Sevilla al maestre de Santiago.

El infante llevaba un cuchillo escondido bajo el vestido, circunstancia que por imprudencia suya ó buen espionaje del rey, sabian ya éste y sus servidores. A una seña de Hinestrosa, los criados del rey arrancaron al infante el cuchillo, y como el infante, buscando amparo ó venganza, quisiese penetrar en la cámara donde descubrió la terrible figura del rey al abrir Hinestrosa la puerta, Martin Lopez de Córdoba, otro camarero de D. Pedro, se abrazó con él para impedirle la entrada.

Entónces el feroz ballestero Juan Diente enarboló una maza que tenia al hombro, y descargó un tremendo golpe sobre la cabeza del desventurado infante, y á este golpe siguieron los de otros dos ballesteros.

Y el infante, que era récio de cuerpo y ánimo, á pesar de que arrojaba sangre por boca y oidos, no caía, pero se fué, sin sentido, hácia Juan Fernandez de Hinestrosa, que permanecia á la puerta de la cámara, y que sacando con una mano la espada y dándole con la otra un empellon, gritó:
—¡Allá! ¡Allá!

Y á esto el ballestero Gonzalo Recio tornó á dar al infante con la maza en la cabeza, y entónces el infante cayó muerto.

El rey, que habia presenciado esta horrible escena desde el fondo de la cámara, salió á la antecámara, donde habia

una ventana que daba á la plaza y mandó á sus verdugos que arrojaran por allí el cadáver. Hicieronlo así y cuando la muchedumbre agolpada en la plaza, presintiendo aquella tragedia, lanzaba un grito de horror viendo el ensangrentado cadáver del infante, el rey D. Pedro se asomó á la ventana y dijo:

—Vizcainos, catad ahí el vuestro señor de Vizcaya que vos demandaba.

Aquel mismo día D. Pedro envió á Roa á Hinestrosa con orden de prender á la madre y la muger del difunto, á quienes hizo luego matar, y al siguiente salió él también para Castilla.

Muerto D. Pedro por su hermano, bastardo D. Enrique en Montiel, y coronado el matador, D. Tello volvió á Vizcaya y recobró el Señorío merced á una supercheria con la que hizo creer en aquellos infelices tiempos de desorden, violencia, intimidación y banderías, que su mujer D.^a Juana, por quien tenía el Señorío, vivía aun; supuso que era doña Juana una muger que se parecía mucho á ella y con la cual vivió hasta su muerte en que declaró que no lo era.

D. Tello no debía tener mucho mejores entrañas que su hermano de padre D. Pedro, como lo prueba lo que había ocurrido en Bilbao hácia 1356. Era muy aficionado á las luchas ó corridas de jabalíes, y con unos que tenía en Albia quiso solazarse echándoles en un cercado que mandó construir al efecto en la plaza de Bilbao. Cabalgando un brioso caballo, metióse en el cercado para perseguir los puercos monteses, como las crónicas les llaman, y no lograba darles alcance. D. Juan de Abendaño que como otros caballeros principales asistía al espectáculo y era hombre galán, diestro, valiente y audaz, dijo entónces á D. Tello: «Señor, dejádme cabalgar en ese caballo, que yo le haré saltar por sobre los puercos.» Accedió D. Tello á esta demanda y arremetiéndolo D. Juan á los jabalíes, el caballo dió tan violento salto que cayó al suelo sin que perdiera la silla

el caballero. Hizole este levantar y saltó con la mayor agilidad y gallardía por encima de los jabalíes en medio de los aplausos de los espectadores y del mismo D. Tello. Engreído D. Juan con su triunfo, dijo á D. Tello chancerosamente: «Aunque ruin malandante, yo fuera para Señor de Vizcaya,» es decir, aunque mal cabalgador, sirvo para hacer las veces del señor de Vizcaya. Retiróse D. Tello á comer, acompañándole en la mesa Pedro Ruiz de Lezama. Era éste un caballero de pocos bríos que odiaba á D. Juan de Abendaño porque este galanteaba á su muger, que era muy hermosa, y aprovechó la ocasion para airar á D. Tello con D. Juan diciéndole que Abendaño le habia insultado públicamente con las palabras que le dirigió y no debía dejarle sin castigo. D. Tello se fué enojando de tal modo con aquella malquistacion, que concluyó por llamar á Abendaño, y al llegar éste á su presencia, le hizo matar y arrojar su cadáver por aquella misma ventana por donde mas tarde hizo arrojar D. Pedro el del infante, sin duda recordando la accion de su hermano bastardo D. Tello.

El recuerdo menos triste que dejó en Vizcaya D. Tello fué la fundacion de la villa de Marquina en 1355, de la de Elorrio en 1360, y de las de Guernica y Guernicaiz en 1366.

Vigésimo primero señor.

Estinguidas las demás ramas de los señores de Vizcaya, la sucesion del Señorío pasó á D.^a Juana Manuel, reina de Castilla, como muger del rey D. Enrique II; y el infante D. Juan, en concepto de hijo de esta señora, fué reconocido señor de Vizcaya en 1371, previo juramento de sus fueros que vino á prestar personalmente. Cuando ocho años despues el mismo infante ascendió al trono de Castilla, el Señorío se unió por la personalidad de sus señores á aquella corona, figurando desde entonces entre los reales títulos de los monarcas castellanos, con la condicion de jurar, acatar y defender sus fueros y libertades, juramento á que faltó

el rey D. Enrique IV cerca de un siglo despues, por lo cual los vizcainos le desposeyeron del Señorío y se le dieron á la princesa Doña Isabel (llamada luego la Católica) que estaba declarada princesa de Astúrias y que le aceptó prometiendo venir á jurar los fueros só el árbol de Guernica, como lo hizo en 1483, á pesar de haberlos jurado ya su marido en el mismo sitio en 1476.

El Señorío del infante D. Juan dejó gratos recuerdos en Vizcaya, y á este señor se debe la fundacion de Ermua en 1372, la de Miravalles en 1375 y las de Munguía, Larrabezúa y Rigoitia en 1376.

Fueros y buenos usos de Vizcaya.

Las libertades de Vizcaya son propias y no debidas á mercedes extrañas: cuando Vizcaya eligió su primer señor, celebró con él un pacto bilateral por el cual el Señorío y el Señor se imponían obligaciones recíprocas, cuya falta de cumplimiento era lo único que podia quebrantar el pacto. El Señor habia de jurar, al entrar en posesion del Señorío, que guardaria y haria guardar las libertades vizcainas y á su vez Vizcaya habia de jurar que obedeceria y ayudaria al Señor mientras este no faltase á su juramento. En concepto del autor de este opúsculo, único responsable de las opiniones y noticias que aquí se consignan, es una impropiedad decir que el Señorío de Vizcaya se unió á Castilla: lo que hubo de cierto es que sus señores, condicionalmente hereditarios, ascendieron al trono de Castilla, y allí continuaron siendo señores de Vizcaya en los mismos términos y con las mismas condiciones con que ántes de ceñir corona real lo habian sido.

La legislacion de Vizcaya fué puramente consuetudinaria ó fundada en el uso y costumbre, hasta el año 1342 en que por primera vez se escribió y recopiló en un cuaderno al-

guna parte de ella. Esta recopilacion se amplió en 1452, y en 1526 se hizo una nueva recopilacion y ordenacion que es lo que constituye el Fuero vigente, jurado y confirmado por todos los Señores, á lo que equivale tambien la última confirmacion, que es la ley de 29 de Octubre de 1839. Los fueros, privilegios, buenos usos y costambres de Vizcaya no son solo las leyes escritas en el Código foral: lo son tambien las prácticas administrativas, que han recibido por el uso fuerza y autoridad de ley.

Antiguamente la administracion de Vizcaya era muy sencilla: los asuntos de cada república ó municipalidad se trataban en junta general de vecinos presidida por los mas ancianos y entendidos, y los asuntos generales del Señorío, en Junta general de todos los vizcainos que se celebraba á veces só el árbol de Arechabalaga, cerca de Rigoitia, y mas comunmente só el árbol de Guernica, donde hoy es de fuero su celebracion. Cuando el aumento de poblacion; el refinamiento de las costumbres y sobre todo las complicaciones y peligros para la libertad de Vizcaya que trajo el haber ascendido los Señores al trono de Castilla, obligó á limitar y ordenar el número de los representantes en juntas, se dispuso que en estas estuviese cada pueblo representado por procuradores ó apoderados delegados al efecto por todos los vecinos.

El gobierno de Vizcaya quedó constituido casi tal como hoy está en virtud de una Ordenanza hecha en junta general en 1499 y confirmada el año siguiente, por los Señores, que lo eran los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Compónese de seis diputados, doce regidores, seis síndicos, seis secretarios de justicia, dos letrados consultores y un secretario de gobierno. La mitad de los diputados, regidores, síndicos y secretarios de justicia pertenecen al bando oñacino, y la otra mitad al gamboino en que se divide el Señorío. Este gobierno se renueva cada dos años en junta general del Señorío y alternan un año los del bando oñaci-



no y el otro los del bando gamboino, aunque este turno solo es de prioridad y no priva de intervencion en el gobierno al bando que ha sido relevado.

Las Juntas generales ordinarias se celebran cada dos años, y las extraordinarias cada vez que los asuntos públicos mueven á la Diputacion general á convocarlas. Las atribuciones de la Diputacion general están limitadas á cumplir los acuerdos del Señorío y á resolver con carácter interino y sin perjuicio de lo que disponga el Señorío en su primera junta general, los asuntos imprevistos que se originen durante el bienio. Así se explica que sea impropiedad muy grande, en que incurren con frecuencia gentes que no se tienen por vulgares, el designar como de la Diputacion los empleados, las oficinas, las carreteras, el ferro-carril minero, los arbitrios etc., que son únicamente del Señorío, porque este no delega en su gobierno la facultad de hacer y deshacer en estos ramos como hace y deshace el gobierno de la nacion en los que á esta pertenecen. De Vizcaya se puede decir con toda propiedad que se gobierna y administra por sí misma, lo que no cabe decir tratándose de la nacion que solo se reserva el poder legislativo.

La convocatoria de Juntas generales se acuerda por la Diputacion con asistencia del regimiento general y se hace por el presidente de la misma, que lo es el corregidor, cuyo carácter tiene en los asuntos forales el gobernador civil.

El Señorío tiene hasta nueve reales provisiones confirmando y ratificando las facultades de su Diputacion general para convocar y celebrar Juntas generales siempre que lo crea conveniente, aunque el Corregidor se oponga á ello. También tiene real provision para que el Corregidor y los oficiales no suspendan ni den por terminadas las Juntas hasta haberse despachado todos los asuntos y oido todas las peticiones que se presentaren en ellas.

La eleccion de apoderados de los pueblos, cuyo número

es por lo comun de dos en propiedad y dos como suplentes, se verifica por el voto de todos los vecinos ó cabezas de foguera, menos en algunas villas en que, con arreglo á ordenanza fundada en el uso y costumbre, los elige el regimiento municipal. Es lícito dar instrucciones á los apoderados sobre determinados asuntos, pero no limitar sus poderes.

Las Juntas generales ordinarias duran de doce á quince dias, que suele ser el tiempo necesario para tratar los asuntos de su competencia. Estos asuntos son, la residencia del gobierno saliente, que está obligado á dar cuenta de sus actos, la aprobacion del presupuesto de ingresos y gastos del inmediato bienio, la eleccion de nuevo gobierno, la de empleados del Señorío que la Diputacion no puede suspender ni remover de sus puestos sino con carácter provisional y previo expediente justificativo que presentará para su aprobacion ó desaprobacion á la Junta general; y finalmente todo lo demás que pueda interesar á la buena gobernacion del Señorío.

Las Juntas generales ordinarias se celebran en el mes de julio y el nuevo gobierno bienal jura y toma posesion de su cargo el 30 del mismo mes, día de San Ignacio, en la Basílica de Santiago de Bilbao.

III.

NOTICIAS ESTADÍSTICAS.

Destinado principalmente este opúsculo á acompañar el Reglamento de la Guardia foral del Señorío con objeto de que su lectura sirva de útil entretenimiento á los individuos de dicho cuerpo que adquirirán con ella algunas nociones de la historia, geografia, organizacion politico-administrativa, etc., del país donde presten el servicio anejo á su instituto, parecele á su autor conveniente adicionarle con

algunos curiosos datos estadísticos que ha reservado para este sitio por no embarazar con ellos la parte descriptiva donde en rigor debieran ir.

Poblacion. La del Señorío de Vizcaya ha tenido gran aumento en los últimos treinta años, merced á la paz y prosperidad de que Vizcaya ha gozado en este largo período. El censo de 1840, en cuya fecha estaba reciente la terminación de la guerra civil que había durado siete años, dió una población de 112.000 habitantes, aproximadamente la que Vizcaya tenía medio siglo antes. El de 1857 aparece ser de 160,579, lo que da un aumento de cerca de 50,000 almas en diez y siete años. El de 1860, que es el último general verificado en España, fué de 168,205; pero datos y cálculos oficiales y extraoficiales que podemos llamar de última hora, nos hacen creer que hoy la población del Señorío se acerca á 200,000 almas.

Aproximadamente las dos terceras partes de esta población corresponden á los pueblos rurales y la restante á las veinte villas y una ciudad, aunque una buena parte de estas villas debe calificarse también de rural, pues las de Miravalles, Guerricaiz, Rigoitia, Larrabezúa, Lanestosa y otras subsisten principalmente de la agricultura.

Los edificios de todo el Señorío pasan de 25.000, entre los cuales no llegan á 2.000 los deshabitados cuya mayoría constituyen las parroquias y ermitas. El pueblo de mas vecindario es Bilbao, que contaba 18.000 almas antes de anexionarse últimamente una buena parte de las repúblicas de Abando y Begoña, y con esta anexion y el aumento de población que ha tenido en los dos últimos años por otros conceptos, cuenta hoy sobre 30.000 habitantes.

Suelo, clima y producciones. El perimetro de Vizcaya es de 243 kilómetros, de los cuales pertenecen á la costa ó confin con el mar 76, á sus límites con Guipúzcoa 32, á los de Alava 85, á los de Búrgos 27 y á los de Santander 25. Reducida la superficie de Vizcaya á kilómetros

cuadrados, la relacion de su población con la del resto de la península (cuya superficie continental se estima en 494,946 kilómetros cuadrados) es 1,9.

La clasificación geológica del suelo vizcaino es esta: cuaternario 44,24 kilómetros cuadrados, cretáceo 2115,20, plutónico 6,64, volcánico, 2,28, correspondiendo á la superficie cuaternaria 13,975 almas y 154,725 á la cretácea. La cantidad de lluvia aforada por término medio en tres años, fué 1120,77 milímetros (menos que la de Santiago de Galicia y Oviedo) y la temperatura media 14,50° centígrado. La presión atmosférica fué por término medio 764,47 milímetros. Como el plauo es mas bajo que el de Castilla, reverberan los rayos del sol con mucha mas fuerza en las cañadas y valles; pero los templan y modifican las brisas marinas.

La altura sobre el nivel del mar de algunos de los principales montes de Vizcaya, es: Oiz, 1040 metros, Gorbea, 1.557, Ganocogorta, 1006, Urquiola, 1227, Amboto 1363 y Sarantes 465.

El desnivel con el muelle del Arrenal de Bilbao de varias alturas de las cercanías de esta villa, medido con un aneroide de bolsillo, es el siguiente que anotamos por ser curioso: Acueducto ó arcada de Bolincho 184 piés castellanos; arcada de Uzcorta (de donde se toman las aguas potables que surten á Bilbao) 390; ermita de Santuchu (Begoña) 216; puente de Bolueta, 86; Boquete del ferro-carril (frente á la península de Echébarri) 148; puente de Ariz, 148; arboleda de Zarátamo, 758; ermita de San Anton Chicarra, 1115; fuente de Iturrigorri, 162; ermita de San Roque (encima de Uzcorta) 1,191; Pagazarri (en el camino) 2,275; Archanda, 660; camposanto de Mallona, 190; Santuario de Begoña, 270; casa de Macharratia (junto á la cadena de Artagan) 345; paso de la carretera por Santo Domingo 800, y pico del Castillo de Abril (á la derecha de Santo Domingo) 1,188.

De la producción agrícola de Vizcaya no hay estadística con que poder apreciarla, pero se calcula la de maíz en mas



de un millón de fanegas, la de trigo en 600.000, la de legumbres en 80.000 y la de vino en 400.000 cántaras. En lo que va del siglo actual, se ha duplicado en Vizcaya la agricultura. Merced á las condiciones del clima y sobre todo al método y esmero de la labor, el trigo da por termino medio 16 fanegas por cada una de semilla y el maiz, 28. En cuanto al vino, el producto medio es una pipa de 26 cántaras por cada dos peonadas de viña. La peonada es de cien estados equivalentes á un celemin ó sea la duodécima parte de una fanega.

Las aguas minero-medicinales abundan en Vizcaya, siendo las principales: *sulfurosas frias*, Elorrio, Cortézubi, Villaró, Arteaga, Ceánuri y Zaldibar, cuya temperatura varia desde 13 á 16 grados centigrado; *Cloruradas sódicas*, Orduña, frias; 13.° y Molinar de Carranza, termales, 36.°; *Bicarbonatadas cálcicas*, Berriatua 18.° y *Bicarbonatadas nitrogenadas*, Urberuaga de Jemein 27.° Casi todas estas salutíferas aguas se benefician con edificios mas ó menos cómodos y suntuosos, siendo notabilísimo el de Urberuaga de Jemein, en cuyo establecimiento han invertido ya sus dueños los Sres. Aguirre Sarasua mas de dos millones de reales. También las aguas de mar se benefician en Vizcaya, á cuyo efecto hay fondas en los puertos, siendo notabilísima la construida exprofeso, por los señores hijos de Don Máximo de Aguirre, en Lamiaco (Guecho) frente á Portugáete con el nombre de *Baños Bilbainos*.

Las fuentes ferruginosas son infinitas en todo el Señorío, entre cuyos habitantes hay muchísimos que no beben otras aguas. Las potables son generalmente buenas. Las que proceden de terrenos calizos, tienen el inconveniente de ser algo duras; pero las de terrenos silíceos ó arenizos, como las de Durango bajadas del monte Oiz, y las de Balmaseda procedentes del poniente de la villa, son en extremo delgadas y diuréticas. Las que surten á Bilbao, procedentes de Uzcorta, Abrisqueta (Arrigorriaga) y Ollargan, son muy bue-

nas segun la curiosa *Análisis hidrotimétrica* de las aguas potables de Bilbao y grados hidrotimétricos de las de sus cercanías hecha por el Doctor D. Saturnino de Monasterio farmacéutico por oposicion del Hospital civil y militar de la villa, y publicado en 1868 por acuerdo del Ayuntamiento de la misma.

La mayor riqueza del suelo vizcaino son las veneras de hierro que en cantidad y calidad no tienen rival en Europa. El hierro abunda, en mas ó menos cantidad, en la mayor parte del Señorío, pero el núcleo de esta riqueza es la cordillera de Triano que corre al sur del valle de Somorrostro y es aquel monte que citó Plinio en su Historia natural diciendo: «En la parte marítima de Cantábría, bañada por el Océano, hay un monte quebrado y alto, cuya abundancia de hierro es increíble, pues todo él es de esta materia.» Las ramificaciones férreas de Triano se estienden á Galdames y Sopuerta donde el mineral es tambien abundantísimo y excelente. El mineral de Triano es tan rico que dá de 50 á 70 por ciento de metal.

El monte llamado propiamente Triano se eleva en su mayor altura 240 metros sobre el nivel del mar, y se calcula su superficie férrea en 300 hectáreas, y en la ramificacion de Galdames se ha calculado en mas de 100 millones de toneladas el mineral explotable. Los medios de conduccion y embarque de la vena ó mineral de hierro son aun tan escasos que casi se reducen á un ferro-carril propio del Señorío, cuya estension no pasa de 8 kilómetros; pero antes de un año estarán terminados diferentes ferro-carriles que hoy se construyen con gran actividad, entre ellos uno de cerca de 22 kilómetros, desde Sestao á Galdames, propiedad de una compañía hispano-inglesa, cuya razon es *Bilbao Iron Ore Company, Limited*, que trasportará anualmente mas de un millón de toneladas; otro que construyen los señores Ibarra y Comp.^ª, dueños de la gran ferrería del Desierto, en union de respetables capitalistas extranjeros, bajo la ra-



zon social de *Oreocera Iron Ore Company, Limited*, de 16 kilómetros de recorrido; otro de 9 kilómetros de longitud que construye otra compañía inglesa que lleva por título *Luchana Mining Company*; un tranvía aéreo, cuyo sistema de arrastres por alambres suspendidos y cubos, es por demás curioso; y otros varios caminos mineros en proyecto que, tan pronto como se hallen habilitados y en explotación, harán ascender á algunos millones de toneladas las que se esporten por el puerto de Bilbao.

Al empezar el año 1873 en que esto se escribe, calculanse de 600 á 700 los carros que por término medio se ocupan en el acarreo de vena desde Triano á la estacion del ferrocarril del Señorío en Ortuella, y 600 las caballerías que conducen mineral á lomo á la misma estacion y los puertos. Los braceros ocupados en Triano en la saca de mineral se acercan á 2,000 y á 200 los que se ocupan en la carga, descarga, etc. en el ferrocarril del Señorío. Por esta linea se conducen diariamente al embarcadero de 1,600 á 1,800 toneladas y el total de las trasportadas en el último año ha sido de 375,000, las que unidas á 44,649 que ha trasportado á la orilla de la ria de las veneras de Ollargan al ferrocarril de Tudela á Bilbao, y 80,000 en que se calculan los conducidos á los puertos de Galindo, Muzquiz y otros, dan un total de medio millon de toneladas de mineral embarcado en el año 1873.

Marina. La matrícula naval de Bilbao consta en la actualidad de cerca de 900 buques, incluyendo solo en ella los de cabotaje y viajes largos, y no las lanchas pescadoras que ascienden á mas de 500, ni el gabarraje destinado á los puertos y rias. El movimiento naval ha tenido gran incremento en los últimos años. Los buques entrados en la ria de Bilbao en 1872 fueron 2,419, y los salidos 2,369. Comparado este movimiento con el de 1868 resulta haberse duplicado en el último quinquenio. Los que salieron del puerto conduciendo mineral fueron 1601, de ellos 335 vapores y los 966 restantes de vela. En el año anterior solo habian salido

con la misma carga 330 de los primeros, y mil de los segundos, lo que quiere decir que han aumentado notablemente los vapores y mas bien han disminuido que aumentado los buques de vela.

Ferrocarril de Tudela á Bilbao. El movimiento de esta linea prueba la creciente prosperidad de Bilbao. En el año último y á pesar de haber estado paralizado por espacio de dos meses por efecto de la guerra civil, produjo á la compañía mas de 13 millones de reales ó sea mas de un millon mas que el año anterior. De este producto corresponden 355,033 reales al transporte de vena de hierro de las veneras de Ollargan situadas entre Bilbao y la estacion de Arrigorriaga. La prosperidad del comercio de Bilbao se explica de diferentes modos, entre ellos teniendo en cuenta que los buques que vienen de Inglaterra y otras partes á cargar mineral de hierro, traen el carbon de piedra y otras mercancías poco menos que de lastre.

Industria y comercio. La industria y particularmente la fabril, aumenta y prospera en Vizcaya. Nos faltan datos para apreciar con exactitud la de la pesca, pero no creemos equivocarnos mucho si evaluamos en dos millones de arrobas la que los pescadores vizcainos extraen anualmente del Oceano.

Las fábricas de primera importancia que hay en Vizcaya son: sesenta de hierro y sus derivados; 15 de harinas, 4 de papel, 40 de conservas y escabeche, 4 de yeso, 6 de alfarería y 6 de curtidos que con otras de diferentes clases y materias ascienden aproximadamente á 150. Entre las primeras son dignas de especial mencion las de el Desierto (Baracaldo) y Bolueta (Begoña.) La primera, propia de los señores Ibarra, ocupa en el establecimiento cerca de 700 operarios, y fabrica anualmente mas de doscientos mil quintales de hierro de diferentes clases, que en su mayor parte exporta al extranjero. Los productos de esta gran ferrería están próximos á aumentarse considerablemente con la termina-

cion de un alto horno que dará mil quintales de hierro diarios. En cuanto á la ferrería de Bolueta, propia de una compañía bilbaina, con saber que se ocupan en ella mas de cuatrocientos operarios, se comprende su importancia. En la actualidad se construyen tambien en la hermosa vega del Desierto por una compañía inglesa titulada *Cantabria*, varios hornos altos que podrán fabricar diariamente mas de 4000 quintales de hierro.

Tambien merecen especial mencion la magnifica que está próxima á inaugurarse en Alonsótegui y la que posee y explota en Amorebieta el Sr. Padre de provincia D. Juan José de Jáuregui con actividad y éxito tales, que produce anualmente sobre 60,000 quintales de primera calidad.

Naturalmente Bilbao es el centro del comercio de Vizcaya como es uno de los mas prósperos, ricos y afamados de España. Para conocer la prosperidad del comercio de Bilbao, bastará dar una lijera idea del estado actual del Banco de esta villa que promete convertirse antes que termine el presente siglo en una de las poblaciones industriales y comerciales mas populosas y ricas de la Peninsula.

Banco de Bilbao. Se fundó el año 1857 con un capital de ocho millones de reales, desarrollando con tanta rapidéz sus operaciones, que se vió pronto en la necesidad de aumentarlo á diez millones, y en la actualidad gestiona para aumentarlo nuevamente á mayor suma. Como muestra del estado de su prosperidad presente, baste decir que su circulacion de billetes pasa de 24 millones, sus cuentas corrientes de 29 millones y sus consignaciones en efectivo, de ocho millones. Sus efectos en cartera importan mas de 27 millones, y sus préstamos con garantía pasan de 19. Tiene dos fondos de reserva, formados de utilidades, uno obligatorio de un millon de reales, y otro voluntario que pasa de un millon setecientos mil reales. Y en fin, su balance escude de 500 millones de reales. Ha distribuido en el último semestre un dividendo de diez por ciento á sus accionistas.

Asi es que sus acciones, que apenas salen á la venta, se cotizan hoy á 224 por ciento.

Es digna de notarse la Caja de Ahorros que funciona como dependencia del establecimiento y que tiene mas de mil cuentas corrientes cuyo saldo, perteneciente á otros tantos imponentes de la clase de artesanos, pasa de cuatro millones de reales.

Si son grandes las utilidades que rinde el Banco á sus accionistas, no son menores los servicios que presta al comercio de la plaza, y lo que contribuye al fomento de la riqueza pública.

Instruccion pública. A pesar de las dificultades que en Vizcaya ofrece la organizacion y adquisicion de la primera enseñanza por efecto del sistema de poblacion diseminada en caserías solas ó en pequeños grupos y por lo quebrado del territorio, pocas provincias de España aventajan al Señorío en este ramo. No hay pueblo alguno en Vizcaya que carezca de escuela, ya sea propia ó de distrito. Existen 250 escuelas públicas, 160 dirigidas por maestros y 90 por maestras, á las que, prescindiendo del número de matriculados, asisten por término medio 11,000 alumnos y 7,000 alumnas. A las escuelas privadas concurren sobre 3,000 alumnos. Es, pues, el total de alumnos en todas las escuelas de Vizcaya 21,000. La dotacion de los maestros y maestras de las escuelas públicas asciende anualmente, incluidas las retribuciones, á 870,000 rs., y los gastos ordinarios del material á 160,000 reales, total 1.030,000 reales.

Durante un quinquenio ha aumentado en 16 el número de escuelas públicas, en 4,000 el de alumnos y en 160,000 reales la consignacion anual para la primera enseñanza, habiéndose invertido 750,000 reales en gastos extraordinarios de la misma.

Esto en cuanto á la primera enseñanza. El Instituto de segunda, al que está unido un Colegio de internos, no cuenta en ningun curso académico menos de 500 matriculados. En





Bilbao, en Santurce, en Plencia y en Lequeitio hay escuelas de náutica perfectamente organizadas y regentadas. La ciudad de Orduña y la villa de Bermeo han establecido excelentes Institutos de segunda enseñanza sostenidos por sus municipios y entre los colegios particulares merecen especial mención por su importancia el de San Antonio de Bilbao dirigido por D. Francisco Serrano, los de Bilbao y Santurce á cargo de las hermanas de la Cruz, y el de Señoritas internas del convento de San Francisco de Durango, y también la merecen las escuelas gratuitas de la Juventud católica de Bilbao.

Beneficencia. La municipal está tan generalizada y perfeccionada en Vizcaya que se puede asegurar no pasa de un centenar el número de naturales del país que mendigan la subsistencia en todo el Señorío. Casi todos los mendigos que en este pululan son forasteros. La beneficencia provincial presta desde muy antiguo especial protección á los inocentes niños expósitos. A fines de 1871 el número de éstos sostenidos y amparados por el Señorío, era de 698 ó sean 347 niños y 351 niñas. En el mismo período habían sido prohijados 41 de los primeros y 39 de las segundas, casi todos por las familias de las aldeas á donde se llevan á lactar y con dificultad se desprenden de ellos, porque los consideran como hijos propios. El importe de gastos originados en este ramo durante el expresado año ascendió á 412,601 reales. También los dementes pobres son objeto de especial protección por parte del Señorío que en la actualidad sostiene en Valladolid en el manicomio provincial y en el particular de S. Rafael, 40 de aquellos infelices. Los dementes pobres encuentran en Vizcaya gran facilidad para obtener el amparo del Señorío, pues los trámites para decretar su remisión al manicomio y su sostenimiento en él, son todo lo rápidos y sencillos que exige la triste naturaleza de la dolencia. Los gastos que por término medio originan los dementes al Señorío, son 80.000 reales anuales.

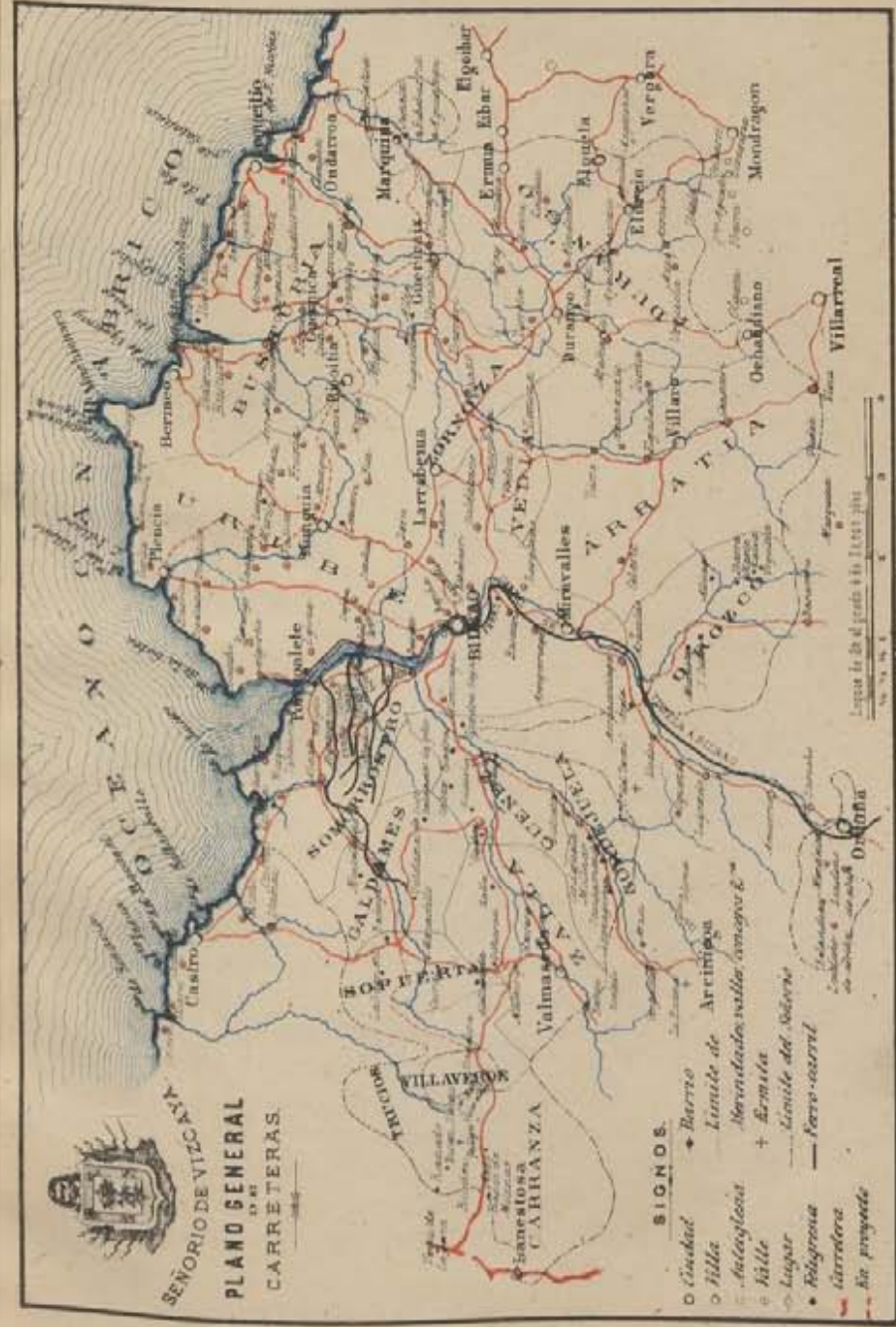
El hospicio ó casa de Misericordia de Bilbao es uno de los establecimientos que mas honran á Vizcaya, y en su seno tienen amoroso amparo cerca de 400 ancianos y niños pobres, acercándose á 700 los pobres que subsisten de tan benéfico establecimiento, cuyos gastos, que escuden ya en mucho de 400,000 reales ánuos, sufraga la caridad pública, á escepcion de 40.000 reales con que contribuye el ayuntamiento.

Carreteras. La estension de las que ha construido y sostiene el Señorío es hoy de 405 kilómetros, en esta forma: De Bilbao á Pancorbo 87 kilómetros, á Durango 25, á Bermeo 32, á Plencia 23 y á Balmaseda 29, de Zornoza á Chiriboga 4, y á Zugastieta 6, de Durango á Bermeo 33, de Elorrio á Campanzar 5, de Berriz por Marquina á Ondárroa 28, de Marquina á Urcaray 8, de Iruzubieta á Bolibar 2, de Guernica á Elanchobe 12, de Ibiñaga á Elanchobe 1, de la Pilas tra á Ea 4, de Urgoiti á Ubidea 32, de Miravalles á Arteaga por Ceberio 14, de Muruetagana á Lequeitio 15, de Ea á las Tres Cruces 6, de Asua á Erleches 16, de Sodupe á Gorderjuela 9, de Balmaseda á Carranza 28, de Basurto á Nucedal 12, de Burceña á Santurce 14, de Portugalete á Sopuerta por Somorrostro 17, de Somorrostro á la Rigada 4, de Gueñes á Sopuerta por Galdames 13, y de Gueñes á Malabrigo por Zalla 7.

Pero no son estas las únicas carreteras que hay en el Señorío: en la merindad de Durango hay varias que son costeadas y sostenidas por los pueblos de aquella merindad; la de Areta á Orozco lo es por el valle de este nombre, y la que procedente de Castro-Urdiales atraviesa las Encartaciones por Sopuerta, Zalla y Balmaseda con dirección á Castilla, es propiedad de una asociación en que tomaron parte los pueblos de Vizcaya interesados en la apertura de aquella vía, y muy particularmente la villa de Balmaseda que ha satisfecho ya sobre millón y medio de reales por réditos del capital con que contribuyó á la apertura de dicha carretera, rédi-

los que ascienden á mas de 33,000 reales anuales , que son carga gravísima para la noble y modesta villa encartada. Púedese, pues, asegurar que la estension de las carreteras del Señorío escede de 500 kilómetros y excederán en mucho mas cuando se hayan abierto las siguientes que están acordadas y estudiadas :

Una de 59 kilómetros , que partiendo de Plencia pasará por Mungüía y Guernica y terminará en Bolibar enlazando el valle de Arrazua con un ramal ; otra de Concha á Lanestosa, otra de Villaverde á Agüera por Trucios , otra de Arcentales á Sopuerta por Labarrieta , otra de Urduliz á Guecho , otra de Ochandiano á Zubizabala , otra de Güeñes á Gordejuela por Padura, otra de San Miguel de Zalla á Ibarra por el Charco, otra como rectificacion de la de Campanzar, y otra de Plencia á Aurmenza.





[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through from a table or list.]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page.]

ERRATA.

En la página 8, línea 18, donde dice *Oriñon* léase *Oriñon*
y *Colindres*.